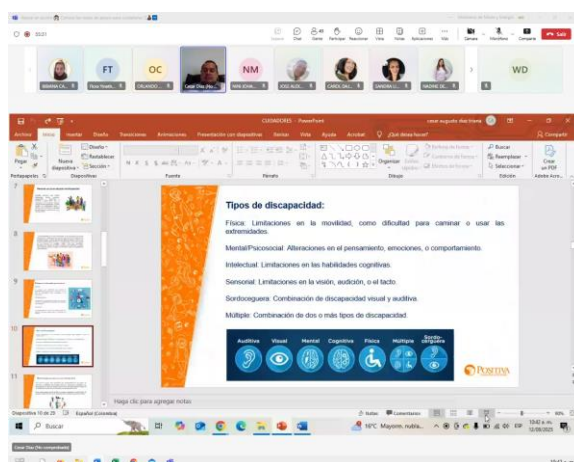
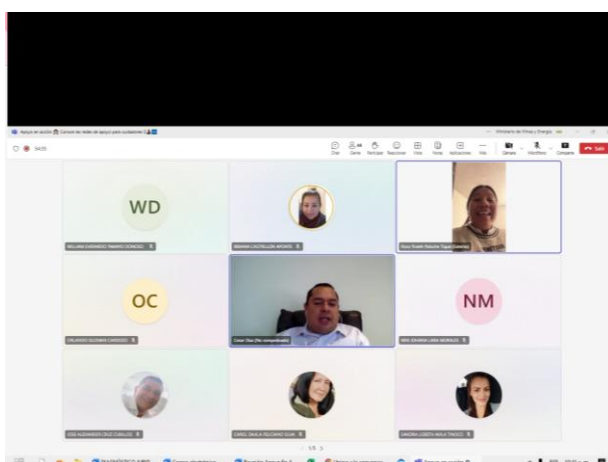
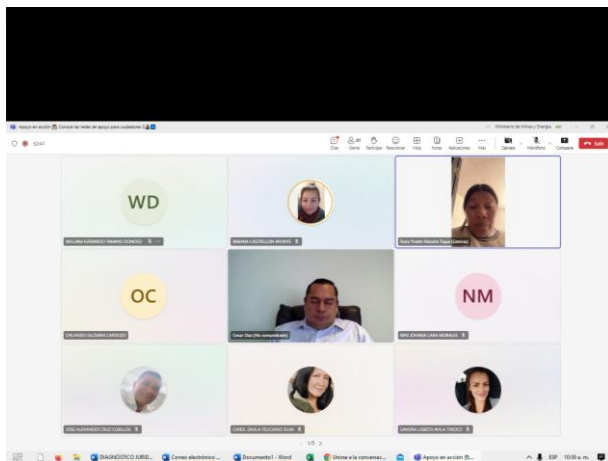


## Reunión Apoyo En Acción - Conoce Las Redes De Apoyo Para Cuidadores

12 AGOSTO 2025



10:28

FT OC NM OC NM OC NM OC NM WD

## Red de apoyo para personas con discapacidad

Una red de apoyo para personas con discapacidad es un grupo de personas o entidades que brindan soporte y asistencia a individuos con discapacidad en diversos ámbitos de su vida, como la atención médica, la rehabilitación, la educación, el empleo y la participación social.

Estas redes pueden incluir familiares, amigos, cuidadores, profesionales de la salud, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales.



POSITIVA

10:45 a. m.

10:20:11

FT OC NM NM MARIA ALEXANDRA DUNGA TROY NM OC NM OC NM WD

## Un poco de legislación

La Ley Cioptosky, oficialmente conocida como la Ley 361 de 1997, es una ley colombiana que busca la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Su objetivo principal es garantizar la igualdad de oportunidades para este grupo poblacional, eliminando barreras y promoviendo su participación activa en la sociedad.

La Ley 762 de 2002 aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad". Esta convención fue suscrita en Guatemala en 1999. La ley establece medidas para prevenir y eliminar la discriminación contra personas con discapacidad, buscando su plena integración en la sociedad.

La Ley 1346 de 2009 en Colombia aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Esta ley busca garantizar la igualdad de derechos y la equiparación de oportunidades para todas las personas con discapacidad.

POSITIVA

10:48 a. m.

10:18:22

FT OC NM NM NM NM NM NM NM WD

## Un poco de legislación

La Ley 1618 de 2013, también conocida como Ley Estatutaria de Discapacidad, establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia. Busca eliminar la discriminación, promover la inclusión, implementar ajustes razonables y realizar acciones afirmativas.

Ley 1996 de 2019. Reconoce la capacidad legal de las personas con discapacidad y establece mecanismos para garantizar su autonomía y toma de decisiones.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU es un tratado internacional que busca proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

POSITIVA

10:53 a. m.

Principales derechos de las personas con discapacidad en Colombia:

**Igualdad y no discriminación:**

Todos tienen derecho a ser tratados con dignidad y a no ser discriminados por motivos de discapacidad.

**Acceso a la justicia:**

Se garantiza el acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás personas, incluyendo ajustes razonables para garantizar la participación en procesos judiciales.

**Salud:**

Se garantiza el acceso a servicios de salud integrales, incluyendo rehabilitación y tratamientos, con enfoque en la autonomía e independencia.



**Educación:**

Se promueve la inclusión educativa en todos los niveles, con ajustes razonables y apoyos necesarios para garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje de calidad.

**Trabajo:**

Se promueve el acceso al trabajo en condiciones dignas y justas, con medidas para facilitar la inclusión laboral, como ajustes razonables y capacitación.

**Cultura, deporte y recreación:**

Se garantiza el acceso a la cultura, el deporte y la recreación en condiciones de igualdad, con ajustes para hacerlos accesibles.

**Participación política y social:**

Se promueve la participación activa en la vida política y social, garantizando el acceso a la información y a los espacios de toma de decisiones.



**Autonomía y toma de decisiones:**

Se reconoce la capacidad jurídica de las personas con discapacidad para tomar decisiones sobre sus vidas, contando con apoyos si los necesitan.

**Habilitación y rehabilitación:**

Se garantiza el acceso a programas de habilitación y rehabilitación integral para el desarrollo de sus capacidades y la inclusión social.





**Tipos de redes de apoyo:**

**Redes formales:**

Sistema Distrital de Discapacidad (SDD) (Bogotá): Coordina acciones para la inclusión social de personas con discapacidad, con un enfoque en la participación de las personas con discapacidad, sus organizaciones y cuidadores.

Organizaciones de personas con discapacidad: Como la Red Latinoamericana de Organizaciones – Riadis, que busca la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Servicios de atención y cuidado: Como el servicio "Bogotá te cuida en casa", que brinda apoyo a cuidadores de personas con discapacidad.



**Redes informales:**

Amigos y familiares que ofrecen apoyo emocional, práctico o económico.

Grupos de apoyo mutuo donde personas con discapacidad comparten experiencias y se brindan apoyo.




**El rol fundamental de la familia y los cuidadores como primera red.**

La familia y los cuidadores desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas con discapacidad, brindando apoyo emocional, físico y social, y contribuyendo a su desarrollo integral y bienestar. Su labor es esencial para garantizar la calidad de vida de la persona con discapacidad, así como para promover su inclusión en la sociedad.




Tipos de apoyo

Para personas con discapacidad, el apoyo se clasifica en cuatro tipos principales: emocional, instrumental, informativo y material. Estos apoyos ayudan a las personas con discapacidad a desenvolverse en la vida diaria y a participar en diferentes contextos.



POSITIVA

Apoyo Emocional: Este tipo de apoyo se enfoca en brindar un soporte afectivo, como escuchar activamente, ofrecer consuelo, mostrar empatía y generar confianza. El apoyo emocional puede manifestarse a través de palabras de aliento, abrazos, o simplemente estando presente para la persona.



POSITIVA

Apoyo Instrumental: Se refiere a la asistencia práctica y tangible que facilita la realización de tareas cotidianas. Incluye ayudar con el transporte, las compras, las tareas domésticas, o cualquier otra actividad que la persona pueda necesitar asistencia.



POSITIVA

Apoyo en audición Centro de trabajo de apoyo para estudiantes

EC FT OC NM WD

Apoyo Material: Este tipo de apoyo implica la provisión de recursos físicos como dinero, alojamiento, ropa, alimentos, o tecnologías de apoyo (sillas de ruedas, andadores, etc.) que facilitan la movilidad y la participación en la vida social.



La combinación de estos cuatro tipos de apoyo es fundamental para promover la autonomía, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, permitiéndoles participar plenamente en la sociedad según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

POSITIVA